

**EDITA**

Centro de Documentación Europea
Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos
Universidad Francisco de Vitoria

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Eva Ramón Reyero
Luis López Martínez

**CONSEJO EDITORIAL**

José Manuel García Ramos
Fernando Canal Cano
Macarena Botella
Rosa Salord Bertrán

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA**

Ctra. Pozuelo-Majadahonda
Km 1.800
28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid
www.ufv.es
cde@ufv.es

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

SUMA Professional Advice
28660 Boadilla del Monte
Tlf.: 91 633 86 25
prensa@sumaproadvice.es

D.L.: M-5727-2005

Desde Europa

© European Union, 2010

**Estabilización Financiera**

El 9 de mayo, los Ministros de Economía de la UE adoptaron un Reglamento por el que se establece un Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera por un importe total de hasta 500.000 millones de euros. Este mecanismo forma parte de un conjunto global de medidas para remediar la situación financiera en Europa.

El Reglamento regula que los Estados miembros que se encuentren en una situación difícil debido a circunstancias excepcionales que escapen a su control, puedan solicitar ayuda financiera a UE. En el texto se facilita que la Unión de una respuesta coordinada, rápida y eficaz y los préstamos concedidos serán gestionados por el Banco Central Europeo. Otro acuerdo alcanzado es comenzar a trabajar

urgentemente en las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad presupuestaria en la zona del euro. En este sentido, los Ministros estuvieron de acuerdo en la importancia de fortalecer la disciplina presupuestaria y establecer un marco permanente de solución de crisis. Además, hicieron hincapié en la necesidad de avanzar rápidamente en cuanto a la legislación y supervisión de los mercados financieros, con medidas como la llamada "tasa de estabilidad", que comprometerá al sector financiero a asumir su parte de las cargas en caso de crisis.

http://ec.europa.eu/financial-crisis/index_en.htm

Formación profesional en la UE

El 9 de junio la Comisión presenta su estrategia para modernizar la formación profesional y la formación

continúa en Europa. El objetivo es ofrecer una educación más atractiva, una opción de formación de calidad para los jóvenes y una oportunidad para los adultos que quieran mejorar sus competencias a lo largo de su vida profesional.

Sobre la mesa ya está la Comunicación de la Comisión: Un nuevo impulso para la cooperación Europea en materia de formación profesional y formación continua en apoyo de la estrategia "Europa 2020". Es la contribución de la Comisión a

la agenda de trabajo del proceso de Copenhague, estableciendo las necesarias conexiones con los planteamientos de la Estrategia 2020: crecimiento inteligente.

http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc60_en.htm

Trío de presidencias

Junio es el último mes en que España ejerce la Presidencia de turno del Consejo. El 1 de Julio este papel le corresponde a Bélgica que será sucedida por Hungría en enero de 2011. Durante estos meses seguirán desarrollándose los objetivos comunes marcados por el trío de presidencias así como ajustando las novedades del Tratado de Lisboa y asumiendo un papel protagonista en la salida de la crisis económica.

En el último tramo de la presidencia española, el Consejo Europeo convocado para los días 17 y 18 de junio en Bruselas tendrá una destacada relevancia debido a la situación económica que actualmente vive la UE. Por un lado, su agenda está marcada por la continuidad de los temas del Consejo económico de primavera (celebrado el 26 de marzo), además será el marco que dará luz verde a la Estrategia 2020.

Pero sin duda el gran tema a tratar será el seguimiento de las medidas adoptadas el 9 de mayo, en el Consejo extraordinario del ECOFIN para abordar de manera conjunta el "rescate del euro" y de los planes para la regulación de los mercados financieros.

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/114300.pdf

El proceso de Copenhague

Iniciado en el año 2002 para conseguir una cooperación en el ámbito de la educación y formación profesionales. Sus objetivos conducen al diseño de una estrategia para mejorar el rendimiento, la calidad y el atractivo de la educación y formación profesionales.

Desde el 2002 el proceso ha sido objeto de revisión cada dos años, por los ministros de educación de 31 países europeos, agentes sociales europeos y la propia Comisión europea. La última cita se ha celebrado en Burdeos en noviembre de 2008 y la más cercana en la agenda es la de Brujas en diciembre de 2010. Se espera que esta reunión establezca una ambiciosa agenda de modernización de la educación y formación profesional para la próxima década.

http://ec.europa.eu/education/vocational-education/doc1143_en.htm



© European Union, 2010

Parlamento Europeo: supervisión financiera

La Comisión Parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios ha sometido a votación a mediados de mayo dos informes sobre supervisión financiera, basados en propuestas que la Comisión Europea publicó a mediados de 2009 y que serán presentados a consideración por el pleno de la Eurocámara en junio o julio, con la previsión de que las medidas que proponen puedan comenzar a aplicarse a finales de 2010.

El objetivo de las medidas propuestas es la reforma del modelo europeo de supervisión financiera de forma que adquiera mayor poder de coordinación, a nivel europeo y nacional, y no sólo de la economía general, sino también de instituciones o productos de inversión alternativos como los fondos de alto riesgo.

En 2009 la Comisión Europea propuso crear una Junta Europea de Riesgos Sistémicos y poner en funcionamiento tres nuevos mecanismos de supervisión. Su decisión se basaba en el llamado "informe Larosière", que la propia Comisión encargó a un grupo de expertos liderado por el ex director-gerente del FMI y antiguo jefe del banco de Francia, Jacques de Larosière.

La eurodiputada liberal francesa Sylvie Goulard ha sido la encargada del informe sobre la Junta Europea de Riesgos Sistémicos. Se ha propuesto establecer su sede en Frankfurt, formada por los Responsables del Banco Central Europeo, los gobernadores de los 27 bancos centrales europeos, y las nuevas autoridades de supervisión europeas.

En cuanto a los mecanismos de supervisión, su análisis ha estado en manos del eurodiputado popular español José Manuel García Margallo, el socialista británico Peter Skinner y el alemán de Los Verdes Sven Giegold. En su propuesta, la Comisión Europea plantea crear una Autoridad Bancaria Europea, una Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación, y la Autoridad Europea de Valores. En definitiva, tres entidades que vigilen los sectores bancario, bursátil y de seguros y pensiones de jubilación.



© European Central Bank, Frankfurt am Main

Además, la comisión parlamentaria ha sometido a votación un tercer informe, redactado por el popular francés Jean-Paul Gauzès, que aborda los gestores de fondos de inversión alternativos: fondos de inversión libre, de capital inversión, de materias

primas, de infraestructuras, fondos inmobiliarios u otros tipos de fondos institucionales.

<http://www.europarl.europa.eu/>





La Universidad y Europa

Campaña Help: por una vida sin tabaco

Los días 27 y 28 de abril la UFV recibió la visita de la Campaña de la Comisión Europea para concienciar a los jóvenes de los peligros del tabaco. En esta ocasión se realizaron cooximetrías (medición de monóxido de carbono en los pulmones) a 1.215 personas que se acercaron al stand de Help dónde fueron aconsejados por jóvenes licenciados en medicina.

La Unión Europea ha convertido la lucha contra el tabaco en una de sus máximas prioridades sanitarias. Las enfermedades relacionadas con el tabaco son hoy en día la principal causa de muerte en Europa, provocando más de 650.000 muertes cada año en la Unión Europea, es decir, una de cada siete. Y en esta cifra se incluyen las 19.000 muertes por tabaquismo pasivo en personas que nunca habían fumado.

El programa «Help: por una vida sin tabaco» se ha desarrollado entre 2005 y 2008 e inició su segunda fase en mayo de 2009. Se trata de una campaña de comunicación y de ayuda para prevenir y abandonar el tabaquismo. En esta segunda fase hay dos objetivos muy claros:

- Concienciar sobre el riesgo de ser fumador pasivo.
- Tener una atención especial a los jóvenes entre 15 y 34 años.

HELP es una de las mayores iniciativas de concienciación en materia de salud pública jamás organizadas en el mundo.

Además de estas acciones concretas en universidades, centros culturales, festivales... la campaña Help incluye la emisión de anuncios de televisión en canales nacionales y europeos, así como la presencia de anuncios en los sitios web favoritos de los jóvenes, la publicación de artículos de prensa en los medios escritos nacionales y toda una serie de eventos de comunicación de gran notoriedad.

El objetivo de todas las acciones de la campaña es generar tráfico hacia el sitio web específico (www.help-eu.com), donde se puede encontrar todo tipo de información y consejos.



Cursos

Cursos de verano sobre Unión Europea

El Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valencia realiza una extensa selección de cursos de verano que tiene como tema principal la Unión Europea y su proceso de integración. Este verano 2010 serán frecuentes los cursos en torno a la aplicación del Tratado de Lisboa, la postura de las Instituciones ante el momento de crisis económica, el futuro del euro o el protagonismo de la ciudadanía europea. El objetivo de todos ellos, establecer foros de acceso al debate y al diálogo sobre la UE.

<http://cde.uv.es/index.php/agenda/cursos/itemlist/tag/Cursos%20de%20verano.html>

Libros

Libro. La Europa que viene: El Tratado de Lisboa.
Autor. Francisco Aldecoa Luzárraga y Mercedes Guinea Llorente.
Editorial. Marcial Pons.
Fecha. 2010

Segunda edición, revisada y ampliada, del libro editado con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado 1 de diciembre de 2009 y con la intención de mostrar de forma clara y sencilla las particularidades del Tratado de Lisboa al ciudadano. Sus autores tienen ya una amplia experiencia en tratar temas de actualidad en política europea. Francisco Aldecoa Luzárraga es Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Relaciones Internacionales de la Cátedra Jean Monnet. Mercedes Guinea Llorente por su parte es Profesora Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, y ya ha publicado con anterioridad obras relacionadas con el tema.

El libro está estructurado en tres partes diferenciadas. En primer lugar el recorrido que desde 1991 ha recorrido la Unión Europea para llegar hasta el Tratado actual. Pasando a relatar la crisis que sobrevino con la no ratificación de la Constitución Europea y su reconversión en el actual tratado para salvar el proyecto cambiando las formas para darle otro aspecto más aceptable, que pudiera esquivar incluso reverses como la no ratificación del pueblo irlandés. Finalmente, con motivo de la nueva edición, se recoge una "Addenda" donde se desarrolla el proceso último de ratificación y aplicación del Tratado de Lisboa desde 2008 hasta ahora.



Europa 2030

En diciembre de 2007 el Consejo Europeo propuso la formación de un Grupo de Reflexión que elaboraría un informe "para identificar los principales desafíos que habrá de enfrentar la Unión europea en los próximos 20 años y analizar las respuestas más adecuadas a los mismos".

Este informe ha sido presentado en Bruselas este mes de mayo, en medio de un momento de incertidumbre provocado por la evolución de la crisis económica global. Por ello su principal pregunta es: "¿podrá la UE preservar y aumentar sus niveles de prosperidad en ese mundo que se perfila? ¿será relevante para mantener sus valores y sus intereses?". La respuesta de todos los miembros del Grupo de Reflexión coincide: "Los europeos nos encontramos en un punto crítico de nuestra historia. Para superarlo tenemos que movilizar las energías de todos, en cada nivel de la sociedad-responsables políticos y ciudadanos, empresarios y trabajadores- en un renovado proyecto común."

El Grupo de Reflexión propone en su documento Europa 2030:

De cara a la crisis, avanzar en respuestas contra la crisis y conectarlas con reformas a medio y largo plazo. Los Estados de la UE son interdependientes, comparten un mercado único, una moneda única un pacto de estabilidad y crecimiento que obliga a todos los países del Euro.

Se necesita desarrollar la gobernanza económica, que ayude a superar el un mercado interior con distintas políticas económicas. La UE debe resolver las divergencias entre Estados miembros, vigilando y corrigiendo las pérdidas de competitividad. Urge la reforma del funcionamiento de las instituciones financieras y de sus mecanismos de vigilancia y control para evitar que estemos incubando ya la próxima crisis: "salvo para cortar créditos a la economía productiva, nada ha cambiado en el comportamiento de las entidades financieras que nos llevó a la crisis. Sería deseable que las reformas se operaran en el G.20, pero es imprescindible, hasta que se consiga, que la UE tenga sus propias normas regulatorias y sus mecanismos de control y vigilancia. Los ciudadanos no permitirán otra operación de rescate como la que se ha hecho."

Para el horizonte 2020-2030, los europeos necesitamos una economía social de mercado altamente competitiva y sostenible, si queremos mantener la cohesión social y luchar contra el cambio climático. "Esto exige un programa ambicioso, con prioridades y método eficiente de aplicación, que supere la inoperancia del Método Abierto de Cooperación y comprometa tanto a la UE como a sus Estados miembros. [...] La Estrategia 2020 forma parte de ese esfuerzo a realizar por la Unión."

Entre sus propuestas:

o Hay que mejorar el capital humano, como la variable estratégica clave para insertarse con éxito en la economía global. "Los Estados miembros movilizarán los recursos que se comprometan en I+D+i, en un esfuerzo que implique al capital privado, y deberán reformar el sistema educativo en todos sus niveles, incluyendo la formación profesional".

o Hay que poner en marcha una política común en materia energética, con planes como los previstos en la Estrategia 2020.

o Hay que mantener la vanguardia en la lucha contra el cambio climático, con una estrategia negociadora única que nos permita defender nuestros intereses con mayor eficacia.

o Hay que enfrentar nuestro reto demográfico, que plantea problemas de competitividad y sostenibilidad del estado de bienestar. "Es necesario incorporar a más mujeres a la población activa ocupada, haciendo compatible trabajo y natalidad; estimular la prolongación de la vida activa y considerar la jubilación como un derecho; y tratar la emigración conforme a nuestras necesidades demográficas y productivas."

o Hay que reforzar el Mercado Único para protegerlo contra las tentaciones del nacionalismo económico y ampliarlo a los servicios, la sociedad digital y otros sectores. Este refuerzo y esta ampliación del Mercado Único deben acompañarse de una mayor coordinación fiscal.

o Hay que reformar el mercado de trabajo y modernizar el funcionamiento de las empresas. La revolución tecnológica exige cambios para aprovechar toda su potencialidad. Para ello es necesaria la correcta aplicación de la flexibilidad, la empleabilidad de los trabajadores y la adaptabilidad de las empresas en una economía en cambio constante. "La mejora de la productividad por hora de trabajo es imprescindible y debe estar vinculada a las rentas percibidas, tanto directas como indirectas."

Para alcanzar todos estos objetivos, el Consejo Europeo y el Eurogrupo tienen que reforzar su papel de liderazgo para conseguir las metas propuestas, en coordinación con la Comisión y en sintonía con el Parlamento Europeo. "El proyecto europeo ha de ser sobre todo el proyecto de los ciudadanos. Éstos tienen claro, a veces más que sus líderes, que a la UE y a cada uno de sus países les conviene ganar relevancia y eficacia hablando con una sola voz identificable con los intereses comunes en todas las materias que les afectan."

Necesitamos aunar fuerzas en torno a la Unión, a través de acuerdos entre las Instituciones, y los interlocutores económicos y sociales; y entre los diferentes niveles de poder, nacionales, regionales y locales. Hace falta sobre todo un liderazgo claro y resuelto.

Finalmente, el Grupo de Reflexión despidió así este resumen introductorio de los contenidos desarrollados por el documento:

"Los ciudadanos sólo van a entender, abrumados por la crisis que no provocaron, que se les digan estas verdades con claridad y que se les llame a compartir un esfuerzo de superación comparable al que levantó a la Europa libre después de la segunda guerra."

<http://www.european-council.europa.eu/home-page/highlights/project-europe-2030.aspx?lang=es>

El Grupo de Reflexión

Creado por el Consejo Europeo en diciembre de 2007 como grupo independiente de "sabios" con el objetivo de definir los retos que Europa afrontará probablemente a largo plazo (2020-2030) y estudiar los posibles modos de abordarlos.

Como punto de partida, el mandato otorgado por el Consejo Europeo señalaba en particular los siguientes temas clave: refuerzo y modernización del modelo social y económico europeo, competitividad, Estado de Derecho, desarrollo sostenible, estabilidad mundial, migraciones, energía y protección del clima y lucha contra la inseguridad mundial, la delincuencia internacional y el terrorismo.

Se pidió al Grupo que prestara atención particular al modo de llegar mejor a los ciudadanos y atender sus expectativas y necesidades.

El Consejo Europeo de 2007 nombró a nombró al presidente y a los dos vicepresidentes del mismo y les pidió que presentaran una lista de nombres para designar a los demás miembros, que debían seleccionarse de toda la

Unión conforme a su competencia excepcional en sus respectivos ámbitos de actividad. La composición definitiva del Grupo, de doce miembros, fue aprobada por el Consejo Europeo en su sesión de octubre de 2008.

Presidente:
D. Felipe González, ex Presidente del Gobierno de España (1982-1996).

Vicepresidentes: Dª Vaira Vike-Freiberga, ex Presidenta de Letonia, y D. Jorma Ollila, antiguo patrón de la sociedad finlandesa Nokia.

Miembros:
Dª Lykke Friis (vicerrectora de la Universidad de Copenhague en la fecha de su nombramiento, dimitió en nov. de 2009, al ser nombrada ministra de Clima y Energía de Dinamarca).
D. Rem Koolhaas (arquitecto y urbanista neerlandés).
D. Richard Lambert (director general de la Confederation of British Industry y antiguo director del diario Financial Times).



D. Mario Monti (antiguo comisario de Competencia, italiano).
D. Rainer Münz (economista austriaco y experto en temas migratorios y demográficos).
Dª Kalypso Nicolaidis (prof. de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oxford, greco-francesa).
Dª Nicole Notat (antigua dirigente de la central sindical francesa CFDT).
D. Wolfgang Schuster (alcalde de la ciudad alemana de Stuttgart).
D. Lech Wałęsa (ex dirigente del sindicato y movimiento político Solidarność y ex presidente de Polonia).

<http://www.reflectingroup.eu/>

Libro. El proceso de integración europea: de Roma a Lisboa. Perspectivas de futuro.

Autor. Enrique González Sánchez
Editorial. Instituto de Estudios Europeos Robert Schuman, Univ. Francisco de Vitoria
Fecha. 2010

El Instituto de Estudios Europeos Robert Schuman ha editado el tercer volumen de la serie Cuadernos de Estudios Europeos que están dedicados a promover el debate social sobre el futuro de la Unión Europea. Así este último cuaderno continúa el ciclo de conferencias que se inició en noviembre de 2009.

Enrique González Sánchez, licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, ha sido vocal asesor en la Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales y Económicos de la Unión Europea; en 2009 fue nombrado Embajador en Misión Especial para Relaciones con Instituciones de la Unión Europea y es además Director Honorario de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea.

En este Cuaderno, se hace un recorrido pormenorizado de las distintas etapas por las que pasó la Unión Europea en su proceso de integración. Empezando por los Tratados de París y Roma hasta llegar a nuestros días. Resaltando especialmente la llegada del Acta Única Europea y los tratados que se han sucedido desde entonces, haciendo especial hincapié en el de Lisboa. En el apartado final esboza cual puede ser el futuro de la Unión Europea a la luz de la nueva situación política, y qué pasos a seguir para continuar avanzando en el proceso de integración.

